



Universidad Nacional

Expte. 45-00-00175.- de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 26 MAY 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para llamar a Licitación Pública para efectuar la Obra: REFACCIONES VARIAS EN PABELLÓN ESPAÑA Y SALÓN DE USO MÚLTIPLES, la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Reglamentaciones vigentes - Resolución HCS N° 517/99 (Planilla Anexa); teniendo en cuenta lo informado a fojas 82/82 vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :


ARTICULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Planeamiento Físico a efectuar el llamado a la Licitación Pública, para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello la suma total de \$ 159.779,30 (Pesos CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS), e imputada a la Fuente: 16, Dependencia: 80, Prog: 04, S.Prog.: 00, Act.: 02, Proy.: 00, Inciso: 4, Princ.: 2, Parc.: 12 y con afectación: F.U..

ARTICULO 2.- Autorizar a la Secretaría de Planeamiento Físico, a efectuar la venta de los legajos en la suma \$ 480.- (Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA) cada uno de ellos.

ARTICULO 3.- Designar como integrantes de la comisión de Preadjudicación a los Arqs. GUILLERMO VIGANO, CONRADO ARIAS, ISABEL PONCE y sra. GRACIELA GUEVARA.

ARTICULO 4.- Pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.-

Go.
E


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N*:

724